



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00654322- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Extensión, Alejandra Norma Domínguez, referido al pedido de pago de una asignación complementaria por complemento docente, a la Mgter. Silvia María de Dios, DNI: 16.656.279, en el marco de la propuesta "Programa de Capacitación y Supervisión Técnica Interdisciplinaria en la protección de derechos de infancias y adolescencias", correspondiente al Convenio Específico firmado entre la Municipalidad de Córdoba y la Facultad de Ciencias Sociales (FCS); y

CONSIDERANDO:

Que en PV-2024-00038463-UNC-AEF#FCS, de fecha 9 de febrero, la Directora del Área Económica Financiera informa que han ingresado los fondos transferidos por la Municipalidad de Córdoba.

Que en PV-2024-00039190-UNC-SAD#FCS, el Secretario de Administración, Esp. Miguel Ángel Martín Tomaino, otorga el visto bueno a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de asignación complementaria por complemento docente a la Mgter. Silvia María de Dios, DNI: 16.656.279, por un monto total de pesos doscientos doce mil (\$ 212.000), en dos pagos. El primero 50% (cincuenta por ciento) en agosto del 2023 y el segundo 50% (cincuenta por ciento) en diciembre de 2023, con recursos propios fuente 12 y sujeto a la transferencia de fondos por parte de la Municipalidad de Córdoba, todo ello en el marco de la propuesta "Programa de Capacitación y Supervisión Técnica Interdisciplinaria en la protección de derechos de infancias y adolescencias", correspondiente al Convenio Específico firmado entre la Municipalidad de Córdoba y la Facultad de Ciencias Sociales (FCS),

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

